

**BOEL de 21 de octubre de 2025**

**Resolución de la Directora en funciones del Instituto Universitario del Cine Español por la que se convocan elecciones a Director/a del Instituto.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Institutos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Convocar elecciones a Director/a del Instituto Universitario del Cine Español que se celebrarán, de forma presencial, en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar en la sala 18.2.F.2, el día 5 de noviembre de 2025, a las 13:45 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

**Segundo.** - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, a través del Registro Electrónico de la Universidad, dirigidas a la Secretaria del Instituto.

Los avales podrán ser documentos con firma electrónica, con firma manuscrita digitalizada o con firma manuscrita escaneada.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

Fdo. Carmen Ciller Tenreiro

DIRECTORA EN FUNCIONES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CINE ESPAÑOL

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

**BOEL de 21 de octubre de 2025****ANEXO****CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL  
CINE ESPAÑOL**

| <b>ACTUACIÓN</b>                      | <b>PLAZO REGLAMENTARIO</b>   | <b>PUBLICACIÓN<br/>SI/NO</b> | <b>DÓNDE SE PUBLICA</b>                              |
|---------------------------------------|--|------------------------------|--|
| Convocatoria + calendario electoral   | 21 de octubre de 2025  | SI                           | E-mail a los miembros del Instituto + BOEL posterior |
| Presentación de candidaturas y avales | Del 22 al 28 de octubre de 2025  | NO                           |  |
| Candidaturas provisionales            | 29 de octubre de 2025  | SI                           | E-mail a los miembros del Instituto                  |
| Reclamaciones                         | 30 de octubre de 2025  | NO                           |  |
| Candidaturas definitivas              | 31 de octubre de 2025  | SI                           | E-mail a los miembros del Instituto                  |
| Votaciones + resultados provisionales | 5 de noviembre de 2025   | SI                           | E-mail a los miembros del Instituto                  |
| Reclamaciones                         | 6 de noviembre de 2025   | NO                           |  |
| Resultados definitivos                | 7 de noviembre de 2025   | SI                           | E-mail a los miembros del Instituto + BOEL posterior |
| Nombramiento del Director/a           | El Secretario/a del Instituto saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente |                              |  |

\* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).